

**AL EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DEL
PRINCIPADO**

Pedro de Rueda Gallardo, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 207 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejero de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias, la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Las alternativas anunciadas en las últimas fechas por el gobierno autonómico para el denominado Corredor del Nalón (AS-117) son una renuncia al proyecto de desdoblamiento de esta vía?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

La preocupación y desconcierto que han generado, tanto a vecinos como a los usuarios del Corredor del Nalón, los últimos planes anunciados por el gobierno autonómico en relación a esta infraestructura.

Palacio de la Junta General, 23 de febrero de 2026

Pedro de Rueda Gallardo